

ASOCIACIÓN BRASILEÑA DE MUNICIPIOS



60
ANOS

DE HISTÓRIA

www.abm.org.br

1. MENSAJE DE LA DIRECTORIA



José do Carmo Garcia
Presidente



José Carlos Rassier
Diretor Executivo

La ABM cumplió, en Marzo de 2006, 60 años de actuación en la defensa de los intereses de los municipios del Brasil. De forma plural, democrática e independiente, la ABM integra el Comité de Asuntos Federativos vinculado a la Presidencia de la República y de forma permanente defiende las propuestas que apuntan hacia la promoción de la relación federativa, cooperativa y que asegure la autonomía plena y el reconocimiento de la importancia de los territorios municipales en la construcción del país.

Fruto del esfuerzo permanente de su Directoria, en enero de 2005, se empezó una nueva etapa, marcada por la implementación y la aprobación de la planificación operativa estratégica. Las iniciativas y los programas tratan de asegurar la mejora de la calidad de la administración pública municipal y el incentivo para que los municipios adopten políticas de desarrollo sostenible. Al tener como base de su asociación los municipios, representados por sus gestores, técnicos y funcionarios, y las entidades estaduais y micro regionales, se establecieron nuevas asociaciones con la intención de dinamizar y fomentar los proyectos disponibles para todas las 5.562 ciudades de Brasil.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ASOCIACION A LA ABM

La ABM está administrada por medio de una estructura operativa que atiende las normas de su estatuto: Asamblea General, Consejo Deliberativo, Consejo Director y el Consejo Fiscal. Se pueden asociarse de forma libre a la ABM representantes de los municipios del país. El aporte de los municipios se fija por una cuota anual aprobada por la Directoria Ejecutiva, siempre tratando de obedecer criterios de proporcionalidad. Se puede obtener más información en el sitio: www.abm.org.br o por teléfono: (61) 3226-9520, fax (61) 3223-2011.

3. UN POCO DE HISTÓRIA DE LA ABM

La Asociación Brasileña de Municipios se fundó el 15 de marzo de 1946, por ocasión de la Reforma Constitucional, haciéndola la entidad más antigua de la representación de los municipios de Brasil. Posee su sede propia en Brasilia, Distrito Federal, en el Sector de Autarquias Sur (Barrio de Brasilia). La ABM es una asociación civil sin fines lucrativos, declarada de Utilidad Pública por medio del Decreto Federal, integrante de todos los foros y comités nacionales y tiene reconocimiento internacional.

4. MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA ABM:

Conforme la Acta de Fundación y la Resolución nº 01, de abril de 1946, la ABM tiene como misión institucional, formular directrices y acciones con miras a hacer efectivo un pacto federativo equilibrado, y propone a través de estudios técnicos y proyectos políticas descentralizadas, respetando el perfil de cada municipio, siempre con la intención de perfeccionar la administración pública, la relación cooperativa entre los tres niveles del gobierno y el estímulo para el bienestar de las colectividades y el desarrollo económico y social.

5. PLANIFICACION ESTRATEGICA OPERATIVA ACCIONES REALIZADAS:

5.1. ACTUALIZACION DEL PORTAL DE LA ABM:



(www.abm.org.br) contiene informaciones sobre la agenda municipalista nacional, orientaciones técnicas y estudios de especialistas, consejos jurídicos, completadas con decisiones diarias de los principales tribunales federales, manuales para la elaboración y captación de recursos, banco estadístico completo que contiene los datos de los 5.562 municipios de Brasil, links de acceso a las instituciones que tienen convenios, imágenes de la TV ABM y artículos de la Agenda de Noticias, así como también los artículos y el registros de la ABM Visita y de los eventos que promueve.

5.2. ABM NOTICIAS:



Boletín publicado por la Asesoría de Prensa y Directoría Ejecutiva, en donde se encuentran orientaciones, consejos, sugerencias y artículos de interés para administradores, técnicos y empleados municipales.

5.3. TV ABM:



Edición de imágenes en diferentes programas de TV con la participación de los representantes de la ABM. Transmisión en vivo de los eventos de la ABM, vía TV NET DOM, fruto de la asociación entre ABM y REDE DOM.

5.4. ESCUELA DE GESTION PUBLICA:



Se creó el 28 de abril de 2005, con la intención de capacitar, entrenar y formar administradores públicos. Las instalaciones físicas de la EGP se inauguraron en Brasilia, el 29 de marzo de 2006, con la realización del I Curso sobre Desarrollo Local y Regional, en conjunto con el ILPES, CEPAL ONU. La EGP pone a disposición cursos con asistencia y a distancia, ya que cuenta con la capacidad técnica y operativa para operar en todo el país en conjunto con la REDE DOM.

5.5. ENCUENTROS TEMATICOS:



Encuentros realizados en asociación con varias instituciones, que tienen como objetivo reunir a técnicos y administradores, con la intención de promover el debate de temas puntuales para asegurar las buenas prácticas de la gestión.

5.6. ENCUENTRO NACIONAL:

Se trata de un evento anual, realizado con el apoyo de diversas organizaciones, tiene como finalidad reunir a gestores, técnicos y liderazgos públicos, y debatir temas, programas, proyectos y políticas públicas, así como también refrendar las posiciones de la ABM. El evento de 2005 se llevó a cabo en la ciudad de Salvador con la presencia de 2.000 participantes.

5.7. COMITE DE ARTICULACION FEDERATIVA:

Participación activa de la ABM en la Secretaría de Asuntos Federativos, vinculada a la Presidencia de la República, ya que se presentan propuestas, se promueven iniciativas y acciones, en defensa de los intereses de los municipios brasileños. Como fruto de esta iniciativa se firmo el protocolo de intenciones federativas, que aseguró las principales conquistas de las ciudades en los últimos tres años.

5.8. SEMINARIOS NACIONALES DE GESTION PUBLICA:

con la presencia de alrededor de 4.500 participantes, la ABM llevó a cabo en 2005 10 Seminarios de Gestión Pública, en las ciudades de Brasilia-DF, Goiania-GO, Belén de Pará-PA, Porto Alegre-RS, Joinvile-SC, Londrina-PR, Salvador-BA, Ribeirão Preto-SP.

5.9. ARTICULACION INTERNACIONAL Y EVENTOS ESPECIALES:

1) Se realizó en marzo de 2006, en conmemoración de los 60 años de la ABM, el I Seminario Internacional sobre Federalismo y Desarrollo, con el apoyo de la SAF, de los Ministerios de la Ciudades, de Desarrollo Social y Combate al Hambre, de Educación, de Integración Nacional, de la CAIXA ECONOMICA FEDERAL, BANCO DE BRASIL, GOV BR. Hubo participación de 1.300 liderazgos y de ponentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Francia, México y Portugal.

2) Término de Cooperación con la RIAD Red Interamericana sobre Descentralización, Gobiernos Locales y Participación Ciudadana.

5.10. LANZAMIENTO DE LA RED NACIONAL DE TRANSPARENCIA PÚBLICA:

La Constitución de la Red de Transparencia fue fruto del convenio entre la ABM, Prensa Nacional y la Red Diario Oficial de los Municipios, y también se crearon 11.500 sitios Internet con la inclusión de todas las Alcaldías y Cámaras Municipales de Brasil, de tal forma que se pueda asegurar el cumplimiento del principio constitucional de la publicidad legal y un conjunto de informaciones a la sociedad y a los sistemas de control externo e interno, tales como: Publicación de Edictos en el Diario Oficial de la Unión, Estados de prestación de cuentas, Informes de gestión fiscal, Edictos de concursos públicos, entre otros datos.

6. PLANIFICACION OPERATIVA ACCIONES FUTURAS

- A) Lanzamiento del Premio de Buenas Prácticas de Gestión Pública ABM Programa SCORECARD IFC Banco Mundial
- B) Constitución de la Red ABM para el Desarrollo Programa ACCION DESARROLLAR, reúne las ciudades de destaque por la ABM y que están comprometidas con las metas del milenio de la ONU.
- C) INTEGRACION INTERNACIONAL Constitución de la RED CIUDADES UNIDAS, está dirigida para el apoyo técnico y científico, la cooperación en programas de gestión, el fortalecimiento de la democracia y los principios republicanos y el intercambio para el desarrollo.
- D) CAPACITACION PARA EL DESARROLLO: Realización, en asociación con el ILPES-CEPAL-ONU, del CURSO sobre Planificación Estratégica para el Desarrollo, se realizará periódicamente en diferentes regiones del país.

7. SOCIEDADES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Firma de Convenios y Términos de Cooperación Técnica con instituciones nacionales e internacionales, con miras al perfeccionamiento gerencial y administrativo, a la promoción de la ética y de la moralidad y a la capacitación para el desarrollo. Instituciones que tienen convenios con la ABM: CGU Contraloría General de la Unión, ATRICON Asociación Nacional de Miembros de los Tribunales de Cuentas, AMPCON Asociación Nacional del Ministerio Público de Cuentas, IBAM Instituto Brasileño de Administración Municipal, ICLEI Red de La Agenda Local 21 para América Latina, OEI Organización de los Estados Ibero-Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. BANCO MUNDIAL Red MUNINET, Banco Mundial GDLN Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo, Banco Mundial IFC, Corporación Financiera Internacional. Fundación ABRINQ, Secretaria para la Ciencia y Tecnología del DF, IMESB.

8. PRINCIPALES CONQUISTAS DE LOS MUNICIPIOS:

- a) Aumento de la base de cálculo del ISS (Impuesto sobre Servicios) con la inclusión de más de 100 sectores contribuyentes para las alcaldías
- b) Aumento de valor de la transferencia de la merienda escolar por parte del MEC (Ministerio de Educación)
- c) Transferencia directa para los municipios de los fondos del Salario Educación
- d) Permiso de cobranza por parte de los municipios de 100% del ITR
- e) Mantenimiento de la prerrogativa en los municipios del poder concedente del saneamiento básico
- f) Definición de la edición del Programa de Gestión Pública -.Parceria con El M. Planeamento
- g) Aumento del 1% del FPM para los municipios
- h) Definición de la segunda etapa de la Reforma Tributaria, con la creación del Fondo de Desarrollo regional y se fijaron las alícuotas para disminuir la guerra fiscal entre los estados.

**HAGA SU AFILIACION A LA. Y HAGA PARTE DE ESTA HISTORIA. ACCESE EL PORTAL
WWW.ABM.ORG.BR**

CONTACTOS: secretaria@abm.org.br

**ABM - SETOR DE AUTARQUIAS SUL, QUADRA 5, BLOCO F, LOTE 5, BRASÍLIA-DF, CEP 70070.910.
TEL.: +55 61-32269520, FAX: +55 61-32232011.**